de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. MARIELA BARROS FUENTES, TÉC. DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA CESFAM "DR. FEDERICO PUGA BORNE"

DECRETO Nº

002734

## CHILLAN VIEJO, 20 de abril de 2012.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

## **CONSIDERANDO:**

La Licencia Médica presentada por Doña **MARIELA BARROS FUENTES** con fecha 20/04/2012 por 2 días, emitida por el Dr. Francisco Higueras Vielma.

## **DECRETO**

1.- AUTORIZASE la Licencia Médica Nº 2-37303.848 de fecha 19 de Abril del presente año, a la Sra. MARIELA BARROS FUENTES, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por los días 19 y 20 de Abril del 2012.

DEPTO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIA MUNICIPAL

MBR/FFV/lec DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.

- Departamento de Salud Municipal.